EL ENCAJE CANARIO Y LAS MISIONES JESUITICAS DEL PARAGUAY

RAFAEL CARBONELL DE MASY Paraguay

Introducción e ilustraciones: ULISES MARTIN HERNANDEZ Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCION

El encaje de ñandutí constituye hoy en día uno de los principales renglones de la artesanía paraguaya, al tiempo que ejerce un importante atractivo turístico en aquel país. Especialmente importante es la producción que se genera en torno a la comarca de Itaguá, próxima a Asunción, principal mercado con que cuentan las labores artesanas. Asimismo, su importancia económica es singularmente notable, en especial a escala doméstica, constituyendo una destacada fuente de ingresos para muchas familias. Esta importancia justifica sobradamente el interés despertado entre los investigadores locales por el estudio descriptivo e histórico del ñandutí.

Desde el punto de vista descriptivo el ñandutí, también conocido como encaje del Paraguay, es un encaje de agujas elaborado en hilo de algodón, seda o lino preferentemente blanco. Los motivos empleados en su elaboración suman varias docenas, pudiendo clasificarse en zoomorfos, vegetales, objetos diversos, etc.

Históricamente no puede discutirse que el ñandutí constituye uno más de los legados que dejó en el Paraguay la colonización española, toda vez que los nativos guaraníes desconocían el trabajo de aguja. Decisiva debió resultar, en este sentido, la labor desarrollada por las reducciones jesuíticas, cuyo protagonismo en la actividad colonizadora de aquel país es bien conocido. Sin embargo, plantea una mayor dificultad determinar con certeza absoluta su origen más remoto. Los datos aportados por Gustavo González, que revisó las fuentes históricas más antiguas, confirman que el encaje de aguja y los trabajos de «cribos» (del verbo cribar o cernir) y «soles» no son anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, hay que esperar hasta 1838 para que aparezca la primera noticia histórica clara y precisa sobre el ñandutí en *Letters on Paraguay*, de J. y P. Robertson.

Los «soles», patrón básico del ñandutí, se trabajaron en España durante los siglos XVI y XVII, siendo especialmente nombrados los soles Salmantinos. Se encuentran igualmente en Andalucía y en las Islas Canarias, donde adop-

tan el nombre de «encaje de sol de Tenerife». Desde Canarias el encaje de soles pudo haber llegado a Sudamérica, arraigando sobre todo en el Paraguay, de donde se exportaría a la Argentina y al sur del Brasil. La escasez de datos impide, sin embargo, confirmar esta hipótesis de forma concluyente. Más aún, cuando la emigración canaria a esa parte de Iberoamérica fue relativamente escasa. Asimismo, las fuentes comerciales revelan que, junto a los encajes de origen isleño, se importaron otros encajes procedentes de España, Francia, etc. En cualquier caso, la excepcional similitud existente entre los motivos habituales en el ñandutí paraguayo y el encaje de Tenerife, puesta de manifiesto en las ilustraciones siguientes, constituye un hecho incuestionable que abunda en apoyo de la hipótesis anterior.

2. DE LA TELA PARA CUBRIRSE AL PAÑO ARTISTICO

El P. Francisco del Valle, compañero del S.P. Roque González de Santa Cruz en San Ignacio, por 1614 relataba al P. Provincial, Diego de Torres, esta anécdota:

«Había cierto matrimonio, el cual, al encontrarse con uno de los Padres, le interpeló diciendo: ¿por qué pasas sin decir nada? Preguntóles el Padre si eran cristianos. Dijeron que no, porque el Padre no quiere que vayamos a la Iglesia, tal vez por nuestra desnudez. Preguntó otra vez el Padre, si preferían o no irse desnudos al cielo, o vestidos al infierno.

Resultado de este dilema era que vinieron envueltos en pellejos a la doctrina, para prepararse también ellos a recibir el santo Bautismo.» ¹

Un año antes, dos caciques habían decidido abandonar la orilla del Paraná, donde se ocupaban de la pesca, para incorporarse a la reducción de S. Ignacio. Aquí acababa de llegar el P. provincial con «algunos ornamentos sagrados, un poco de lienzo de algodón y algún abrigo para los nuestros [los dos jesuitas] y para los indios». El mismo P. de Torres resume el encuentro:

Doy un abrazo a los dos, felicitándoles por su buen juicio, y regalándoles nuevos vestidos de su usanza, y otras cositas que aprecian mucho como agujas, alfileres, peines, etc., añadiendo algo de bastimento y los despido hasta la vista, después de la cosecha.» ²

El vestido a su usanza, una vez introducido el cultivo del algodón y el telar será para «cada uno un vestido, hecho y tejido a su modo» ³.

^{1. «}Carta Anua del P. Diego de Torres, al 12-VI-1615», en: Documentos para la Historia Argentina, t. XIX, p. 467, Buenos Aires, 1927.

^{2. «}Carta Anua..., al 8-IV-1614», en: op. cit. en nota anterior, p. 355.

^{3.} La expresión es del P. Pedro Romero cuando intentaba granjearse a los guaicurúes, vestido no diverso del recibido por los guaraníes. Cfr. la Carta Anua de nota 2, p. 287.

Una actividad importante para cada reducción capaz de vestir a sus habitantes e incluso de ayudar a extraños, particularmente en aquellos pueblos con tierras y microclimas o climas apropiados al cultivo del algodón.

En el Guairá (hoy estado brasileño del Paraná), dentro de las grandes islas aluviales del Paranapané, la reducción de San Ignacio estaba particularmente dotada para los cereales y el algodón, una materia prima que aprovechaba el pueblo vecino de Loreto.

«Los campos rendían riquísima cosecha de diferentes clases de cereales y de algodón, tanto que estos indios mantenían un verdadero comercio de telas, vistiendo al mismo tiempo de limosna a todos los viajeros desnudos, indios y europeos. Además se veían en las alturas manadas de ovejas y cabras y, en las dehesas, ganados de mulas y vacas; todo regado por ríos y riachuelos.» ⁴

Similares descripciones encontramos en las reducciones principales del Paraná por 1625, San Ignacio y Encarnación. El cultivo del algodón y el lienzo van destinados a cubrir la desnudez de los indios. El comercio de telas aludido en las reducciones guaireñas contribuyó a mejorar las relaciones con aquellas familias españolas explotadas por los mercaderes que trocaban un «vestido de paño ordinario» por «dos mil libras de yerba» ⁵.

El uso del tejido para la ornamentación litúrgica fue desarrollándose gradualmente. Una descripción de la Semana Santa en San Ignacio del Paraná por 1616 indica ese proceso en una reducción que tres años antes recibió una donación de ornamentos, lienzo y algo de algodón:

«... acertó a venir aquí un indio carpintero de la Asunción que nos hizo un monumento de madera con sus barandillas y gradas, todo lo cual se cubrió con cuantos frontales y ropa había en la sacristía y adonde faltó el paño suplió las faltas el papel pintado...; animamos a los indios con decirles que la primera vez que sacábamos en procesión en su pueblo el Santísimo Sacramento era razón mostrasen ellos su piedad... tomáronlo muy bien haciendo sus arcos y aderezándolos con mil invenciones poniendo en ellos cuantas comidas se crían en sus casas y chácaras, que trajeron hasta sus canastillos, y alguna india piadosa, por no quedar corta en honrar con algo a su Criador, colgó los ovillos de su hilado que, sin duda, se dio Nuestro Señor por tan bien servido de ella como de los que cuelgan brocados y telas e hicieron sus danzas no sólo los muchachos, sino también los indios grandes... los trajes y galas de los danzantes es lo que más causa admiración porque con colores y plumas pintan mil libreas e invenciones en su cuerpo a costa de muy poco o nin-

^{4. «}Carta Anua del P. Diego de Boroa, al 13-VIII-1637», en: *Documento para la Historia Argentina*, t. XX, p. 726. El texto se refiere a 1631, antes de abandonarlas, ante la invasión de los bandeirantes.

^{5.} Manuscritos de la Coleçção de ANGELIS, I.: Jesuitas e bandeirantes no Guaira, p. 216, Río de Janeiro, 1951.

Respecto a los primeros telares en Encarnación, véase *Documento para la Historia Argentina*, t. XX, p. 271 (en la «Carta Anua del P. Durán Mastrilli, al 12-XI-1628»).

gún hilo de seda. El Santísimo Sacramento iba en un cáliz dorado, por falta de custodia, debajo del palio nuevo que poco ha hicimos...» ⁶

En general las descripciones de los templos suelen destacar el trabajo específicamente del hombre. Por ejemplo, en las iglesias de San Ignacio y Loreto en el Guairá

«había un ábside triple con su respectivo altar y retablo pintado... Toda la obra estaba construida de madera de cedro... todo bien labrado según un estilo armonioso.» ⁷

Lo mismo cabe decir respecto a la capacitación profesional en algunas apretadas síntesis:

«... siendo los mismos Padres los labradores, viñateros, carpinteros, albañiles y arquitectos, y enseñando a los indios y haciéndoles oficiales.» ⁸

La dificultad de encontrar artesanos españoles disponibles para enseñar los diversos oficios explica la múltiple actividad profesional de los Padres y el empeño por capacitar a futuros capacitadores.

Las cualidades del nativo para imitar llamaron, desde el principio, la atención del misionero:

«... son estos indios de muy buenos naturales e ingenios, contrahacen con mucha propiedad cualquier cosa que ven y fueran muy buenos oficiales si tuvieran maestros» ⁹.

Dotes imitadoras compatibles con las invenciones dentro de la cultura indígena, ahora menos libre en algunas actividades tan habituales como la caza.

Hoy nos sorprende esta preferente formación masculina. Lo requería una estrategia de construir un nuevo espacio de convivencia más estable con nuevos oficios interrumpidos en los periodos decisivos para el plantío y la recolección agrícola.

Con la mayor colaboración del hombre en la actividad agraria, la mujer dedica más tiempo al hilado, trabajo manual practicado en casa, coordinado con el de los telares a cargo de los varones ¹⁰.

No dudamos que existiese una metodología similar en la formación pro-

^{6. «}Carta Anua del P. Pedro de Oñate, de 1617», en: *op. cit.* en nota 4, pp. 91-92; descripción paralela referida a Encarnación en pp. 271-272.

^{7.} Véase nota 4, pp. 725-726.

^{8. «}Carta Anua del P. Pedro de Oñate, al 17-II-1617», en: op. cit. en nota 4, pp. 204-205.

^{9. «}Carta Anua del P. Pedro de Oñate, al 22-IV-1618», en: op. cit. en nota 4, p. 150.

^{10.} Al mismo tiempo la producción doméstica es más diversa: Los pueblos estaban dispuestos en forma cuadrada con calles rectas e iguales, y con casas cómodas y elegantes. Cada una tenía su patio con sus jaulas de gallinas, gansos y otras aves domésticas» (descripción de S. Ignacio y Loreto en el Guairá por 1631; véase nota 4).

fesional femenina. Las más hábiles adiestraban a las niñas, pero fundamentalmente, durante los tres primeros decenios de las reducciones jesuíticas en el Paraguay, los oficios textiles de la mujer indígena son el hilado y la confección de vestidos.

Carecemos, por ahora, de documentación que pruebe la introducción del encaje. Juzgamos coherente la contribución de la mujer a decorar los paños destinados a usos litúrgicos.

LA APERTURA AL COMERCIO Y EL ENCAJE

Sobre todo, en la segunda mitad del siglo XVII advertimos una creciente diversidad de tejidos finos y adornos como consecuencia de la participación de las reducciones guaraníes en un comercio que une la cuenca rioplatense con el alto Perú y el mercado internacional. A veces, parte de las ventas (yerba, mate, tabaco, etc.) son pagadas con géneros.

En 1680 el P. Diego Altamirano, Provincial, censuraba los excesos en los trajes de los indios que consideraba «profanos»; particularmente, «las libreas de seda en los danzantes». Hasta que llegó a ordenar «que no se haga vestido... para danzante, ni para alguno de los indios, de seda ni con guarniciones, botonadura de oro o plata» ¹¹.

Esta preocupación ya había comenzado dos años antes y solía, de cuando en cuando, repetirse en las cartas de los Provinciales por motivos de evitar llamativas diferencias, de cuidar la decencia asegurando en primer lugar la vestimenta apropiada a todos o de controlar los contratos pagados con oro o plata destinado al vestuario del cabildo o de los danzantes ¹².

^{11. «}Los trajes que se han ya introducido son ya profanos para los indios, y como tales usan de ellos los mozos, con un calzón tan ajustado que con dificultad puede cerrarse por los lados; por la rodilla descubren pañetes o con puntas o labrados colores... También sería exceso volver a introducir para los danzantes libreas de seda, lo cual fuera de ser cargoso, superfluo, sería en algunos pueblos más pobres contra la caridad y aun contra justicia, empleando los bienes del pueblo en galanar demasiado los danzantes...» (Carta del P. Provincial Diego Altamirano, al 18-I-1680, en Biblioteca Nacional de Madrid, mns. 6976).

^{12. «}No menos preciso parece... reformar el exceso en los trajes, cuales son muchas gargantillas y brazaletes en las mujeres, polleras con guarniciones y galas semejantes, conservándolas en su propio traje...» (Carta del mismo P. Altamirano, al 15-XI-1678). «Sentimiento es común de muchos Padres la introducción de algunos trajes en indios, usando capas y calzoncillos o pañetes labrados, cuyas labores se muestran por debajo de los otros calzones; manguillas de Ruan, listones, botones; y aun en las indias se dice hay en tal o tal parte algún exceso. Todo es necesario atajarlo...» (Carta del P. Provincial T. Donvidas, al 10-X-1685; cfr. mns. cit. en Biblioteca Nacional de Madrid).

Las exageraciones contra los adornos femeninos —no pocas veces de algunos superiores mayores o misioneros nuevos con escasa o nula convivencia en los pueblos guaraníes— parecen desaparecer.

Eliminando el exceso profano en la indumentaria, sólo habría un moderado uso de encajes con ocasión de la danza, el teatro o la liturgia en su amplio sentido.

Sin negar la existencia de excesos en los trajes y adornos, tampoco podemos reconocer excesos en algunas disposiciones o recomendaciones restrictivas. En especial, respecto a la mujer: el P. Provincial J. de Aguirre daba esta orden en una serie de preceptos elaborados tras la visita a las misiones por 1720: «Permítase a las indias el uso de cuentas, abalorios y zarcillos» ¹³.

Consta que los usaban, pero la orden indica hasta qué punto intentaron algunos Misioneros o Superiores restringir tal uso o lo supeditaron a lograr vestido decente para todas las mujeres ¹⁴.

La austeridad en el vestir reflejaba una mentalidad que, desde la providencia dictada por Felipe III en 1623, vedando el uso de blondas y encajes, hasta las sucesivas leyes suntuarias prohibitivas, incidía asimismo en las provincias americanas ¹⁵. Fue una excepión el culto, acrecentado ornamentalmente durante el barroco hispano. Para los guaraníes tal culto no reñía con el adorno aun para los caballos, como el P. Provincial Donvidas censura por 1687:

«En las fiestas que se hacen en los pueblos el día de su Patrón, se evite toda profanidad, así en ceremonias varias que se han introducido como en que los Alférez entran y estén en la iglesia con cofia, espuelas y sombreros puestos; que todo esto se quite y también el aderezo de los caballos con listones [cintas estrechas de seda] y colonias [cintas más anchas], que no conviene privar al adorno de los templos por aplicarlos a los de los caballos, según se ha ejecutado en algunos pueblos, no con pequeño reparo de los que asisten a las fiestas; y no satisface el ejemplar en las tierras de los españoles, pues alguna diferencia ha de haber entre los unos y los otros...» ¹⁶

Aun en honor al culto divino, según recomendaba el P. General, Tirso González, por 1688, «... se debe poner moderación en el exceso que de comprar telas preciosas y costosas para ornamentos... Además, si, como se ha pedido, hay cuidado y providencia de comprar y llevar los ornamentos de Eu-

^{13. «}Preceptos del P. Provincial José de Aguirre, al 21-II-1720», en Archivo del Colegio de S. Estanislao, Salamanca.

^{14. «}Porque será reprobado que en algunos pueblos las indias no traen vestido con la debida decencia, procúrese poner más cuidado: lo primero, que no les falte el vestido; y, lo segundo, en que éste sea bastante largo y cumplido, de suerte, que no ofenda la vista de uno y otro.» Cfr. Preceptos del P. Provincial Luis de Roccafiorita para las Doctrinas del Paraná y del Uruguay, en Archivo del Colegio de S. Estanislao, Salamanca.

^{15.} Cfr. artículo sobre Encaje, en la Enciclopedia Espasa, vol. XIX.

^{16. «}Carta del P. Provincial Tomás Donvidas, al 13-IV-1687», en Biblioteca Nacional de Madrid, mns. 6976.

ropa, se ahorran de las cuatro partes las tres; uno y otro en beneficio de los indios...» ¹⁷.

La adquisición de ornamentos valiosos, cuya reproducción exigiría demasiadas horas de trabajo, tenía que sopesarse económica y socialmente. Ni en perjuicio de otras actividades prioritarias, ni en favor de la ociosidad.

Pese a los eventuales excesos, la emulación entre los pueblos alentó la especialización y la creatividad artesana; fomentó la complementariedad entre las economías de los diversos pueblos; y abrió nuevos mercados en cuanto algunas ciudades españolas demandaban producciones artísticas (imágenes, retablos, instrumentos musicales, etc.) a los pueblos guaraníes confiados a los jesuitas.

¿Hasta qué punto la producción propia de encajes sustituyó a los productos ocasionalmente importados e incluso contribuyó a nuevas ventas fuera del ámbito de estos pueblos?

La respuesta queda condicionada a la oportunidad de mercado y a la capacidad de una producción concurrente en calidad y coste.

Por 1667 Carlos II intentaba alentar las manufacturas del encaje, hundidas en buena parte por las leyes contra el gasto suntuario, aumentando la tarifa por introducción de géneros extranjeros desde 25 libras la libra hasta 250 ¹⁸.

La legislación fue más favorable a la manufactura hispana cuando en 1723 se prohibió introducir toda clase de encajes del exterior.

Veamos, ahora, la documentación sobre encajes en los inventarios y cuentas de los pueblos guaraníes.

4. LOS ENCAJES EN LA DOCUMENTACION DE LOS PUEBLOS GUARANIES

Al leer todas las partidas del inventario del Oficio de Misiones en Buenos Aires, realizado al 20-II-1690, hemos hallado un total de 86 varas de encajes de muy diversos precios (a 4, a 8, a 12 y a 16 reales por vara); el más caro, encaje fino de Flandes ¹⁹.

También aparecen 1.108 varas de puntas blancas para decorar el vestuario (de éstas las 87 provenientes de Flandes a un precio de 4 reales por vara,

^{17.} Dentro del primer objetivo de moderar los usos, el P. General sugería «que bastará para la fiesta titular un ornamento de tela a precio acomodado, y los demás de damascos, rasos y medias lanas de todos colores...» Cfr. Carta del P. Gregorio Orozco, Provincial, que menciona el texto del P. Tirso González, en mns. cit. en nota anterior.

^{18.} Cfr. nota 15.

^{19.} Archivo General de la Nación Argentina, IX, 6, 9, 4.

con la advertencia de puntas blancas pequeñas; en las otras, predomina el precio de 7 reales).

En la fecha inmediata al inventario una quinta parte de esas varas de puntas blancas eran remitidas a las Misiones.

No cabe duda que estos productos venidos de ultramar eran distribuidos en pequeños lotes entre las distintas Misiones. Lo mismo comprobamos respecto a los encajes durante los años posteriores, pero hemos de reconocer que algunos pueblos sobresalen: por ejemplo, en una Memoria de los géneros remitidos a la Doctrina de los Santos Apóstoles, el 7-II-1700, por el Oficio de Misiones en Buenos Aires, leemos:

«1 partido de encajes con 552 arrobas [venían en cartones] que hacen 433 varas, sacado el 3 por ciento a 4 reales vara, que hacen 216 pesos y 6 reales» ²⁰.

La adquisición de estos encajes acompaña a la de un conjunto de telas preciosas (tela blanca rica, raso de Turín, damasco blanco de Granada, etc.), así como de instrumentos de costura (tijeras, tijeritas, etc.). Unas compras equilibradas por la de otros medios de producción (aceros, hierros, rejas de arar, hachas, etc.) y garantizadas por una capacidad de pago o productos del pueblo disponibles para la venta (carretas, yerba mate, vacas, etc.).

En el Resumen general de todo lo que debe y ha de haber este Oficio de Misiones de Buenos Aires en 1 de mayo de 1739 entre los efectos encontramos:

«un partido de encajes con 243 varas a 5 reales y 1/2.»

Y entre los efectos del mismo Oficio pero depositados en Potosí figuran:

«unas colgaduras en 4.000 pesos y 100 cartones de encajes poco más o menos que envíe a vender a Potosí y están detenidas en Jujuy, por no poder pasar y sólo los encajes se vendieron a 4 reales y, por no saber el número de ellas, sólos se cargan 250 pesos.» ²¹

Al comparar el inventario de 1739 con el de 1690, dentro de los instrumentos de costura, sobresalen las partidas de agujas: en 1739, se encuentran partidas de 40.000 agujas; en el de 1690, de 11.000 y 14.000.

Nos resulta difícil imaginar que los encajes depositados en Jujuy destinados a Potosí procediesen de alguna Doctrina guaraní que los hubiese entregado al Oficio en pago a otras adquisiciones.

Ciertamente, por 1739, a pesar de los conflictos armados que implicaron a las Misiones en la defensa de las fronteras de la Corona y en la gobernación del Paraguay, las heladas, las consecuencias de los robos de ganado a la

^{20.} Cfr. nota 19.

^{21.} Idem.

Vaquería de Pinares, etc., los pueblos guaraníes se esforzaban en reconstruir sus economías, sin compras superfluas, procurando comercializar todo lo que pudiese aumentar las entradas, como fruto del trabajo (particularmente lienzos).

Seis años antes, una de las Doctrinas económicamente más prósperas, en particular gracias a la calidad de su yerba caaminí, Loreto —fundada cerca de San Ignacio Miní, con los fugitivos de las dos primeras reducciones del Guairá, reasentados junto al Paraná— destacaba por sus relaciones de intercambio con distintos pueblos y Oficios de Misiones.

Consultando el *Libro de cuentas del Oficio de Santa Fe* que comienza desde la visita del Provincial por el 3 de agosto de 1730, en las cuentas del «Deben» referidas al pueblo de Loreto ²² al año 1733 leemos:

No descartamos la posibilidad de que Loreto llegase a producir encajes según los modelos de Puy y de Canarias. Sobre todo, cuando los Superiores de las Misiones restringen la adquisición de estos géneros suntuarios, calificados como de Castilla según unas instrucciones del P. B. Nusdorffer, Provincial desde 1743 hasta 1747. Ninguna Doctrina podía adquirirlos sin autorización del P. Superior «confirmada por el P. Provincial». La instrucción pertinente, de 1745, alude a los intercambios y a las demandas de encajes que atendían los pueblos guaraníes a cargo de jesuitas, visitados por quienes venían de Villa Rica del Espíritu Santo y de Asunción ²³.

Con todo, esos intercambios sugieren que las Doctrinas confiadas a los jesuitas a veces compraban encajes, y con ellos confeccionaban ornamentos.

Cuando, poco tiempo antes de la expulsión de los jesuitas de los Reinos de España, el P. Sánchez Labrador catequizaba al norte del río Ypané, hoy no lejos de la frontera brasileña, con ocasión de un viaje a Asunción observó como

«las señoras hermanas del párroco labraban una hermosa alba para el ilustrísimo obispo de aquella diócesis. La obra era primorosa en cribos, soles y randas.»

^{22.} Archivo General de la Nación Argentina, XIII, 47, 35.

^{23.} No pocas veces los Procuradores de las Misiones, al vender los productos de las Doctrinas, se veían forzados incluso a comprar productos de menor utilidad pero impuestos por comerciantes con escasa plata o condicionada a la paga en parte con mercaderías. Los pueblos fronterizos del Paraguay facilitaban el intercambio de algunos artículos muy deseados por los villenos y algunos comerciantes que acudían desde Asunción.

A una de las aprendices que colaboraban, una joven guaikurú el Padre preguntó:

«cuando haría otra para nuestra iglesia de Belén. No es cosa dificultosa, me respondió. ¿Y te atreves a hacer lo que labran estas señoras? Estas para la prueba le alargaron la aguja; cogió una la india y siguió el dibujo tan ligeramente y con tanto acierto que protestó la misma española que no tenía que enmendar nada en lo hecho por la guaikurú. Esta, vuelta a mí dijo: "ya ves como puedo hacer obras como ésta". Lleva a nuestra reducción lo necesario que yo haré una ropa para que sirva en la Santa Misa.»

De este mismo relato no cabe inferir que en las Doctrinas guaraníes no se labrasen encajes. El P. Sánchez Labrador había trabajado como Profesor en el Colegio de Asunción o como misionero entre los indígenas en la región norteña de la provincia un determinado tipo de encaje. Sin embargo, no podemos afirmar que estuviese al tanto de todas las iniciativas que hubiesen surgido en los 30 pueblos respecto a la elaboración de encajes ²⁵.

Lo que sí resalta el texto del P. Sánchez Labrador es la tarea eficientemente pedagógica de las «señoras españolas».

5. DE LA TRADICION ESPAÑOLA A LA ARTESANIA PARAGUAYA DEL «ÑANDUTI»

Gustavo González en su obra *Ñandutí* ha enriquecido y difundido las investigaciones de dos ilustres brasileños, profesores en Asunción, E. Roquette Pinto y Paulo de Carvalho Netto ²⁶.

Es irrefutable la innovación artesanal que introdujeron las mujeres venidas de España ya en el XVI.

El encaje más similar al ñandutí no era exclusivo de Tenerife; también llegó a este continente a través de la artesanía de las islas Madeira, tradición cultural geográficamente próxima a Canarias, nacida durante períodos en que esas islas eran base de emigración y comercio con el Nuevo Continente ²⁷.

Particularmente, según G. González Itaguá, fundada en 1728 por españoles e hijos de españoles, parece haber sido «el centro de esta artesanía, que luego se extendió a los pueblos vecinos de Ypakarai, Piraiú, Iaguarón y Guaramberé».

^{24.} SANCHEZ LABRADOR, José: El Paraguay Católico, t. I, p. 299, Ed. Universidad La Plata, Buenos Aires.

^{25.} En 1758 fue a trabajar a las Misiones al Norte del Ipané desde donde fue expulsado en 1768.

^{26.} GONZALEZ, Gustavo: Ñandutí, Ed. Ateneo, Asunción, 1960.

^{27.} La influencia de la «Bolsa de rendeiras» o de bordadoras de encajes se advierte en Florioanopolis, Estado de Santa Catarina (Brasil).

Una carta de un visitante inglés, fechada en 1838, habla de un «encaje llamado ñandutí tejido por las mujeres del pueblo [Campo Grande, cercano a Asunción] y famoso por su belleza y alto precio» ²⁸.

Obsequio que «señala el tiempo de una aculturación consumada» 29.

Lo único que podemos agregar respecto a las artesanas de las Misiones jesuíticas es que estaban acostumbradas a la producción de tejidos y a la confección de ornamentos, trajes de Cabildantes, danzantes, etc., decorados también con encajes.

Según los inventarios realizados entre 1767 y 1768 en los pueblos guaraníes con ocasión del extrañamiento de los jesuitas de los Reinos de Carlos III, llama la atención que la mayor parte de los encajes utilizados y, en pocos casos, aun sin utilizar, aparecen en aquellos pueblos del territorio actual de la República del Paraguay: Nuestra Señora de Fe (hoy Santa María), Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa o en pueblos del Paraná como Loreto y San Ignacio Miní que mantuvieron relaciones económicas con los mencionados pueblos.

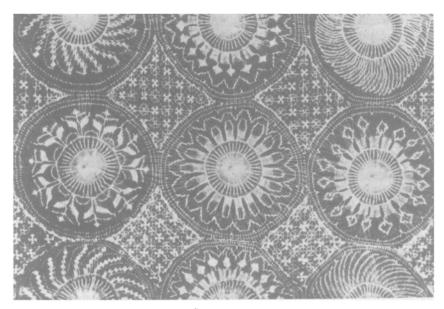
Consta también el hecho de mujeres de los pueblos guaraníes que ocasionalmente fueron a pueblos o ciudades de españoles por varios motivos; desplazamientos de toda la familia, temporales o definitivos en algunos casos ³⁰.

Sobre todo, tras la expulsión de los jesuitas, numerosas familias de las Doctrinas a cargo de las nuevas autoridades, pasaron a las Doctrinas de los franciscanos o directamente a pueblos y ciudades de españoles. Todo esto contribuyó al proceso de comunicación cultural y al desarrollo de una artesanía autóctona, peculiar, aún con raíces hundidas en la artesanía española.

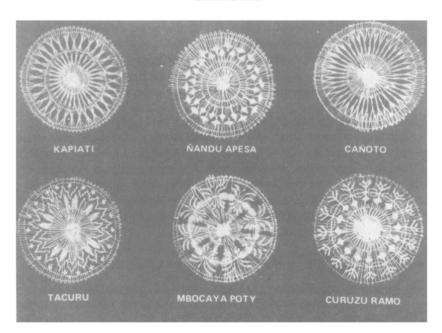
^{28.} ROBERTSON, J. P.: «Letters on Paraguay 1838», en: RAMOS, L. A.: A renda de Bilro e seu aculturacâo no Brasil, núm. 4, Soc. Brasileira de Antropologia e Ethnolo, oct. 1948.

^{29.} Op. cit. en nota 6, 26, p. 13.

^{30.} Sobre este tema nos ocupamos en nuestro libro Estrategias de Desarrollo Rural en los pueblos Guaraníes, Ediciones Quinto Centenario, Madrid, 1991, en prensa.

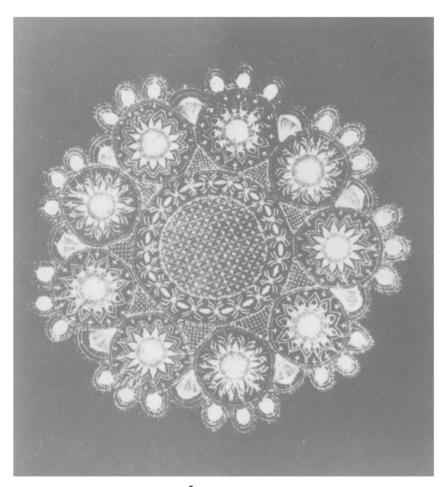


Ñanduti: Detalle

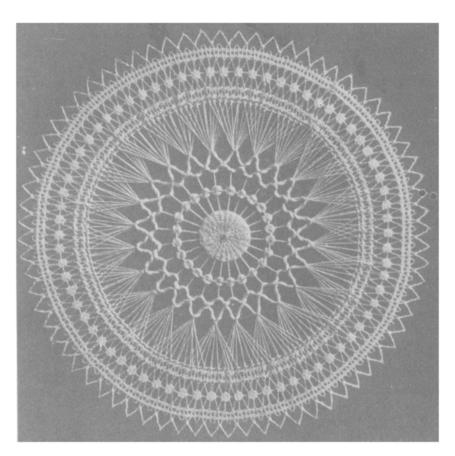


Nanduti: Motivos

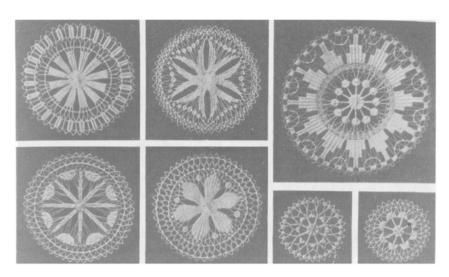
402



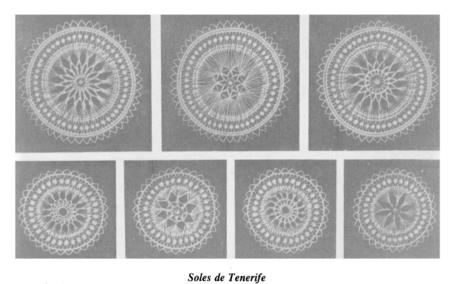
Ñanduti: Cubierta



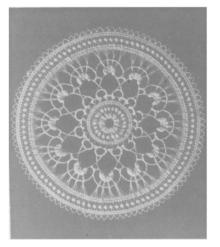
Sol de Tenerife



Soles de Tenerife



405



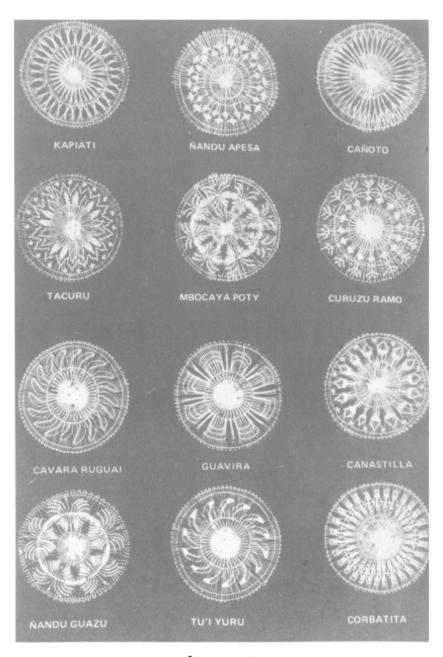


Soles de Tenerife



Ñanduti: Detalle

406



Ñanduti: Motivos

407